Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
***
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, **07 de septiembre 2026**

VISTO el expediente electrónico MTE-E-44899-2026, Ámbito M.T.y E. del registro de esta Gobernación; Ley Provincial 495 y su Decreto Reglamentario Nº 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación de Servicio de Internet por fibra óptica de 100MB simétrico con IP fija, destinado al Ministerio de Trabajo y Empleo de la ciudad de Ushuaia, por un período de doce (12) meses.

Que a través de Resolución Sub. A.C.y F N° 059-2026 y Resolución Sub. A.C.y F N° 081/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 00001-2026.

Que, vista y analizada la única oferta recibida, y a partir del Informe Técnico de orden N°36, el área requirente recomienda pre-adjudicar la Compra Directa N° 00001/2026- RAF 1140 a la razón social ARLINK C.U.I.T. Nº 30-69723979-7, el renglón N° 1 por la suma total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 ($ 3.360.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos provenientes del Fondo Permanente, imputado el mismo a la RAF 1140.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capitulo II, Articulo 18º, inciso l), N° 1580 y complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23; las Resoluciones O.P.C. N° 202/20 y 17/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, Nº 205/24, M.E. N° 148/24 y Nº 1120/24 y Resolución A.I.T.F N° 462/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en conformidad con lo establecido en el Artículo Nº 20 de la Ley Provincial N° 1511 y sus modificatorias y el Decreto Provincial N° 2126/25.

Por ello:

LA MINISTRA DE TRABAJO Y EMPLEO
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00001/2026 RAF 1140, por la cual se tramita la Contratación de Servicio de Internet por fibra óptica de 100MB simétrico con IP fija, destinado al Ministerio de Trabajo y Empleo de la ciudad de Ushuaia, por un período de doce (12) meses, a favor de la razón social ARLINK C.U.I.T. Nº 30-69723979-7, el renglón N° 1 por la suma total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 ($ 3.360.000,00). Ello, conforme a los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Trabajo y Empleo a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 30000, RAF 1140, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.T y E. N° **146** /2026.-

G.T.F. M.T.E
FDA

Téc. Sonia E. CASTIGLIONE
Ministro de Trabajo y Empleo
Gob. Tierra del Fuego AeIAS

Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2026.09.07 18:19:01 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 07/09/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 2
Cm0033

Proveedor ARLINK SA
CUIT: 30-69723979-7 (28753)
GENERAL PAZ 323-MENDOZA-MENDOZA-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	(300010008 - 1) Servicio de Internet [2026 1140-1] S/ Contratación de Servicio de Internet de Fibra Óptica de 100 MB Simétrico con IP fija,para las oficinas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la ciudad de Ushuaia por el termino de 12 meses. Marca:	280.000,00	3.360.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL		3.360.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO 30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PROV. N° 674/11, ART. 34, PTO. 96

LUGAR DE ENTREGA Juana Fadul N° 204 – Ushuaia.

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO, DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 1140 Nro : 1

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 146 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO Nº 44899 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 07/09/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 2
Cm0033

Proveedor ARLINK SA
CUIT: 30-69723979-7 (28753)
GENERAL PAZ 323-MENDOZA-MENDOZA-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total

EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario